

Entrevista a Pilar Garcés, directora general de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Entrevista realizada el 11 de julio de 2018
por Jorge M. Martínez y Martín Martín-González
(aclaraciones hechas el 3 de abril de 2019)

Desde el punto de vista de las administraciones educativas ¿podríamos decir que la crisis económica es ya un tema del pasado?

No, en absoluto. Todavía la crisis económica se nota y, especialmente, todas las consecuencias que conlleva, que ni se han superado ni hay una estabilidad en la financiación pública.

¿De qué manera se ha intentado paliar los efectos de la crisis en las universidades?

Nos encontramos con dos cuestiones fundamentales. Yo, como directora general de Universidades e Investigación, pertenezco a la administración: las competencias de la Junta de Castilla y León se traducirían principalmente en pagar la nómina de los profesores, esa es la financiación que damos desde la Junta.

Y las universidades, ¿cómo han intentado paliarlo? Dependen de la financiación de las propias comunidades autónomas. Ahí es donde la crisis se notó y hubo un recorte; por lo tanto todas las universidades han tenido que afrontarlo como han podido.

Aclaración de la entrevistada

Existen partidas presupuestarias dedicadas a las universidades con las que invertir en infraestructuras, investigación, docencia on-line, etc., y que complementan la financiación básica.

¿Cuáles han sido para usted, como directora, los principales efectos de la crisis dentro de las instituciones al margen de la escasa financiación?

Además de esto, obviamente, la investigación se ha visto bastante afectada, porque muchas de las convocatorias que, por ejemplo, la Junta tenía para proyectos de investigación, hubo que cortarlas. Posteriormente, fue necesario acceder a fondos FEDER para el desarrollo regional, que ya tiene una serie de limitaciones, por lo que no todos los investigadores pueden acceder.

Por otro lado, el más importante de todos, como es el envejecimiento de plantilla ni haber podido contratar a personas jóvenes. Actualmente no se contrata gente ni salen plazas, por lo que ese efecto todavía sigue.

¿Y el efecto en los estudiantes, por ejemplo, en los precios públicos de las matrículas?

Ahí ha afectado a las familias. En Castilla y León se ha intentado paliar la falta de recursos económicos con un aumento de las tasas universitarias, cuestión que no gusta a nadie, ni a nosotros mismos; de hecho este año hemos intentado bajar un 5% y, si la situación económica lo permite, trataremos de bajarlo más. Personalmente, tampoco considero muy justo que exista esa horquilla tan enorme de precios públicos en toda España. Considero que ahí habría que ajustar un poco más: que alguien que, por ejemplo, estudia en Andalucía y viene a Castilla y León a estudiar, no tenga que pagar prácticamente el doble, lo cual me parece muy injusto. Por tanto, creo que habría que tomar medidas para intentar que todas las tasas universitarias en España fueran más o menos las mismas.

Aclaración de la entrevistada

Desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se han reducido los precios públicos de matrícula un 25%, situándose por debajo de la media nacional (en el momento de la entrevista esa reducción era del 5%).

Y la cuestión de los precios públicos de matrícula ¿dónde se tendría que dirimir, en tanto que las competencias están descentralizadas o están cedidas a las comunidades autónomas, para evitar esta desvertebración del sistema?

Tendría que ser responsabilidad del Ministerio, que no permitiese esas horquillas tan amplias a la hora de fijar precios públicos. Podría haber una variación, a lo mejor, con una serie de estudios muy especiales que sí son muy costosos y en los que a lo mejor la matrícula pueda ser algo más elevada; y habría que justificarlo de una manera bastante fehaciente para poder saber que eso es así. Pero en el resto de los grados, que considero muy similares, no debería de haber esa diferencia.

Y el sistema de ayudas, ¿ayuda a paliar estos efectos o nos falta aún llegar a un sistema más potente y certero?

Opino que nos falta un sistema mucho más potente, porque es verdad que este nuevo Gobierno ha prometido, y prácticamente lo va a aprobar, que va a subir 100 euros la beca de los universitarios y de los no universitarios que reciben beca para sus estudios.

Con 100 euros más realmente tampoco se llega a cubrir los costes de un estudio. Si una persona ciertamente necesita, por su situación personal, trabajar, considero que el sistema de becas no es el más justo y no se palía la situación, sino que simplemente se ponen parches.

En tanto que como comunidad no poseen competencias en el área de becas, ¿qué es lo que pueden hacer desde la Junta de Castilla y León?

Lo que hemos estado haciendo hasta ahora es (dado que la única comunidad autónoma que puede sacar unas becas específicas es el País Vasco) sacar unas becas que llamamos complementarias. Es decir, cuando el Ministerio estableció que los estudiantes tenían que tener un 5,5 o un 6,5 de expediente académico para acceder a determinadas becas, o bien de residencia o bien de matrícula, desde la Junta lo que hicimos fue complementarlo: de tal forma que aquellos que tuviesen un 5 de nota media sí recibieran beca por parte de la comunidad autónoma, si previamente la habían recibido del Ministerio. Ahora, ¿cómo nos lo vamos a plantear? Lo desconocemos dado que el Ministerio ha bajado también la nota a un 5, lo que nos obliga a tener que plantearnos cómo vamos a ayudar con ese dinero que ya teníamos presupuestado para becas y qué vamos a hacer para poder paliar esta situación.

Aclaración de la entrevistada

Desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se ha resuelto publicar la convocatoria complementaria de becas y ayudas al estudio ampliándolo a másteres (en el momento de la entrevista no había tenido lugar dicha resolución).

Algunas universidades en medio de la crisis adoptaron medidas propias o individuales, de incluso crear algunos fondos para becas a sus propios estudiantes. ¿Es el caso de alguna universidad de Castilla y León?

Sí, por ejemplo, la Universidad de Salamanca ofrece becas de excelencia, es decir que beca a aquellos estudiantes que han sacado las mejores notas de la EVAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad). Además, las cuatro universidades públicas de Castilla y León poseen becas propias para estudiantes en situaciones extremas.

Hubo una época en que los modelos de financiación estaban adquiriendo unas características más sofisticadas que premiaban aspectos de eficiencia o eficacia dentro de sus modelos. Parece ser que con la crisis esto se quedó parado y el desarrollo de estos modelos quedó un poco estancado. Por parte de Castilla y León, ¿se están retomando ya nuevas negociaciones para tales modelos?

Sí, es verdad que en cuanto a las universidades, creo justa una financiación plurianual, de tal manera que no tengan que estar cada año teniendo que saber exactamente cuánto dinero les corresponde, porque ellas tampoco se pueden planificar. Esto resulta un efecto dominó que está perjudicando al estudiante y sus familias y, por supuesto, a todo el sistema universitario. En ese sentido, estamos trabajando para tratar de conseguir, de alguna manera, una estabilidad económica suficiente con la que poder volver a esos planes plurianuales en los que las universidades, en un periodo de cuatro años por ejemplo, conozcan la financiación de la que van a disponer y si se pueden organizar. Otra cuestión fundamental con Castilla y León, que se ha trabajado tímidamente pero también como consecuencia de la crisis, es que hay un tipo de financiación basal, o sea básica, para poder pagar las nóminas de todos los empleados de las universidades y, luego, por objetivos. Sería importante pagar por competencias, es decir,

aquellas universidades que, de una manera fehaciente, puedan confirmar que tienen una productividad o, por ejemplo, unos objetivos que se han marcado y los han cumplido; y luego la idiosincrasia de aquellas universidades que se especialicen en algo muy específico que considero que también deberían disponer de una financiación extra para esta singularidad.

Y en el plano de las universidades, ¿es posible que tengan margen para desarrollar algún tipo de financiación alternativa, además de las ya existentes?

La universidad lo tiene muy complicado pues no deja de ser una institución pública. En España tenemos un sistema que no permite de una manera práctica esa complementación de lo público y lo privado. Es muy difícil que las universidades puedan atraer dinero privado y, por otra parte, cuestiones como el mecenazgo, o el patrocinio todavía no están desarrolladas en España. Considero que deberían desarrollarse mucho más, por ejemplo, para que la empresa pueda invertir en la universidad, como ocurre en otras universidades del mundo. A este respecto, las empresas podrían disponer de algunas “bonificaciones” sobre impuestos; por ejemplo, que si invierten en investigación, tengan una serie de desgravaciones.

Otra cuestión importante, y en la que estamos trabajando actualmente, es ayudar a las universidades para que acudan a fondos europeos. Ahora mismo Europa sí que está poniendo en marcha bastantes proyectos importantes, con los que traer talento. Por nuestra parte, estamos intentado ayudar a las universidades, a través de sus oficinas de proyectos europeos y a través de sus diferentes fundaciones generales, a fin de que puedan optar a este tipo de ayudas, fundamentales, que exigen una calidad y una gran masa que implica que los buenos investigadores se unan. Por tanto, hemos de disponer de expertos que sepan de qué manera se puede conseguir financiación europea.

Aclaración de la entrevistada

En España no está verdaderamente desarrollada una política integral de mecenazgo.

¿Les ha faltado desarrollar esa capacidad de buscar recursos en las universidades?

Sí, porque no estábamos acostumbrados. Las universidades estaban acostumbradas a recibir el dinero público, o bien del estado o bien de las diferentes comunidades autónomas. Algunas áreas, como la de ingeniería, quizá están más acostumbrados a trabajar con empresas (a través del artículo 83) y sí que disponían de una serie de proyectos y una financiación extra. No obstante, en otras ramas como las humanidades o las ciencias sociales y jurídicas, ¿de dónde podían obtener ese dinero? Resultaba verdaderamente complicado, siendo una financiación fundamentalmente pública. Aunque ese concepto también está cambiando porque la sociedad también está pidiendo a la universidad que se implique más en la propia sociedad. Por ello, estamos “saliendo” ya todos de nuestros despachos, de nuestros laboratorios, etc., para ver de qué manera podemos conectar de nuevo con la sociedad, sin dejar a un lado que la esencia universitaria es la formación integral de los estudiantes.

En algunas universidades europeas, de hecho, se premia la atracción de recursos por parte de profesores e investigadores.

Efectivamente, otra cuestión pendiente sería la evaluación del personal docente e investigador: ¿cómo lo estamos haciendo?, ¿sirve para algo realmente o volvemos otra vez al café para todos? Nuestro cometido es valorar tanto la parte docente (es decir, el buen docente) como la del investigador (el buen investigador que atrae recursos y que hace transferencia). Debemos, sencillamente, dar cuentas a la sociedad de lo que estamos realizando pero no únicamente premiando la investigación, como hasta ahora,

Con el sistema de sexenios impuesto ha mejorado la calidad de publicaciones pero considero que la balanza se inclinó demasiado hacia ese aspecto y ha ocasionado que nos hayamos olvidado de la cuestión fundamental de la universidad, la formación de los estudiantes.

¿Podría desarrollar el modelo ideal de financiación de las universidades públicas que mencionaba previamente?

Para nosotros, en Castilla y León, donde tenemos cuatro universidades publicas pero con nueve campus, sería fundamental que alguno de ellos se especializara. De este modo, si existiese una especialización de calidad, sí se podría considerar singular y en ese caso deberíamos de disponer de una financiación extra para ese campus; u otras universidades que son capaces de hacer trasferencia porque el tejido industrial que tienen es importante; también si se especializa precisamente en esa transferencia.

Otro ejemplo, el de la Universidad de Salamanca, que celebra su octavo centenario. Una universidad que tiene la marca España en el extranjero y contribuye a la internacionalización, también debería de ser premiada. A este respecto deberíamos de buscar indicadores que nos hagan ver qué financiación puede ser competitiva de objetivos cumplidos y cuál puede ser singular, es decir, de especialización.

Esa financiación básica ¿incluiría una financiación específica para docencia y para la investigación? Separándola normalmente, se calcula en base a criterios de docencia.

Sí, fundamentalmente a partir de criterios de los créditos que uno está impartiendo. Bajo mi punto de vista, habría que repensar otra vez el sistema porque, como digo, a todos los profesores (y me incluyo) se nos debe exigir que seamos docentes, que seamos investigadores y, si podemos, en nuestras diferentes áreas, hagamos transferencia. Pero en esa función basal considero que sí que tendría que haber un incentivo porque hasta ahora los quinquenios los hemos cobrado todos, sin prácticamente una valoración del mismo. Aunque ahora que tenemos programas como el DOCENTIA, para que realmente sirva, no solo debe describir si se es un profesor excelente sino acompañarlo de incentivos. En nuestro caso, estamos planteándonos, al no poder retribuir más por insuficiencia económica, incentivos como, por ejemplo, pagar cursos de idiomas u otros de interés para el profesorado calificado como excelente, como ya sucede con los sexenios entre quienes son buenos investigadores.

¿Cómo abordar el reconocimiento por transferencia? Es ahí otra de las cuestiones que estamos tratando con el Ministerio porque no se ha decidido adecuadamente el modelo de transferencia. Hoy en día hay muy pocos profesores que realmente pidan sus sexenios como sexenio de transferencia pues todavía no se sabe a ciencia cierta cómo se puede hacer.

Por otro lado, la balanza está volcada en el sexenio, en la investigación; no se puede descuidar las otras dedicaciones y, desde luego, no se puede descuidar la formación. Por lo tanto, creo que la función basal debería de tener un complemento aparte para aquellos profesores que son excelentes, bien en docencia, bien en investigación y, en su momento, cuando se puedan definir los indicadores, también transferencia.

Aclaración de la entrevista

Conviene matizar que el Ministerio de Educación modificó el concepto de transferencia y publicó (en noviembre del pasado año) la convocatoria del sexenio de transferencia, en la que se ha registrado un número muy superior a lo esperado.



Pilar Garcés es doctora en Filología Inglesa y diplomada en Filología Alemana, profesora titular de Filología Inglesa en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid (UVA) y en la Universidad de Salamanca. Actualmente es directora general de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León. Ha sido profesora, entre otras instituciones, en las universidades de Hertfordshire (Inglaterra), Mount Holyoke College (Estados Unidos), Nihon y Kyoto (Japón). En la UVA ha desempeñado los cargos de secretaria general, directora del Departamento de Filología Inglesa, vicedecana de Relaciones Internacionales en la Facultad de Filosofía y Letras y vicerrectora de Relaciones Institucionales e

Internacionales.